PROFONANPE

AUDITORIA FINANCIERA AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM

(FIDEICOMISO FONAM III)

PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2021

SANDOVAL, QUIROZ

ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

PROFONANPE

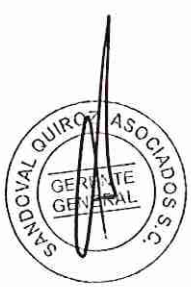
AUDITORIA FINANCIERA AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM

(FIDEICOMISO FONAM III)

PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2021

2022

LIMA – PERÚ



PROFONANPE

AUDITORIA FINANCIERA AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM

(FIDEICOMISO FONAM III)

PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2021

INDICE

	PÁGINAS DEL	AL
Carátula		1
Índice		2
Dictamen de los Auditores Independientes	3 -	4
Estado de Situación Financiera		5
Estado de Resultados		6
Estado de cambios en el Patrimonio Neto		7
Estado de Flujos de Efectivo		8
Notas a los Estados Financieros	9 -	21
Dictamen de los auditores independientes - Estado de cuentas y ejecución presupuestal	22 -	24
Gastos operativos y Administración del Fondo de Contingencia	25 -	27
Informe de los auditores independientes sobre la conformidad con los objetivos del fondo de contingencia de remediación ambiental y cumplimiento de las obligaciones contractuales		28
Informe de los auditores independientes sobre la realización económica de las actividades y el uso eficiente de los recursos financieros para los fines del fondo		29
informe de los auditores independientes sobre la existencia, adecuación y eficacia del sistema de control interno		30

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Dirección Ejecutiva de PROFONANPE y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, Fiduciario del Patrimonio Fideicometido denominado "Fideicomiso FONAM III"

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Patrimonio Fideicometido denominado "Fideicomiso FONAM III" – Convenio de Transferencia de Recursos Financieros entre MINEM y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha; así como, el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la elaboración de los Estados Financieros

El Fideicomitente y el Fiduciario del Fideicomiso son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, los mismos que han sido preparados de acuerdo a lo requerido por el Contrato de Fideicomiso y el Reglamento de Crédito, y las Políticas definidas por COFIDE, como Fiduciario. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas internacionales de Auditoria, aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de imprecisiones o errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas, que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de **PATRIMONIO FIDEICOMETIDO DENOMINADO "FIDEICOMISO FONAM III" – CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM,** así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, los mismos que han sido preparados de acuerdo a lo requerido por el Contrato de Fideicomiso y el Reglamento de Crédito, y las Políticas definidas por COFIDE, como Fiduciario.

Énfasis en un asunto

Tal como se explica en la Nota 2.G), el patrimonio fideicometido está conformado por los aportes ordinarios y los ingresos financieros generados por la rentabilización de las inversiones, sobre los cuales pueden efectuarse desaportes en el patrimonio. Durante el periodo 2021, se ha registrado un desaporte en el Patrimonio Fideicometido por S/3,035,840, que incluyen los gastos operativos de comunidades, gastos operativos del MINEM, y los gastos de Administración del Fondo de Contingencia de PROFONANPE, afectando el Aporte original del Fideicomiso, política que sigue COFIDE, como Fiduciario y responsable de la elaboración de los estados financieros, tal como lo indica en la Nota 2.A, al ser los estados financieros del Fideicomiso preparados de acuerdo a lo requerido por el Contrato de Fideicomiso y el Reglamento de Crédito, y las Políticas definidas por COFIDE, las mismas que no necesariamente concuerdan con todos los requerimientos de preparación y presentación dispuestos en el Manual de Contabilidad para las empresas del sistema financiero y/o prácticas permitidas por la SBS para empresas del sistema financiero, ni con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú.

08 de abril de 2022
Lima – Perú

REFRENDADO POR:

SANDOVAL, QUIROZ ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

VICTOR RAFAEL SANDOVAL ZAPATA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
Matricula N°28799
Socio

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM (FIDEICOMISO FONAM III)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020 (Expresado en soles)

	2021	2020
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo – **Nota 4**	284,092,508	146,170,345
Inversiones disponibles para la venta – **Nota 5**	85,862,549	38,178,651
Total Activo	**369,955,057**	**184,348,996**
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar – **Nota 6**	98,939	-
Total Pasivo	**98,939**	-
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		
Patrimonio Neto - Nota 7		
Aporte en efectivo – Nota 7.a	364,268,484	181,035,989
Resultados acumulados - Nota 7.b	2,768,426	(137)
Resultado no realizados - Nota 7.c	(781,381)	544,582
Resultado Neto del Ejercicio	3,600,589	2,768,562
Total Patrimonio	**369,856,118**	**184,348,996**
Total Pasivo y Patrimonio	**369,955,057**	**184,348,996**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresado en soles)

	2021	2020
INGRESOS – Nota 8		
Ingresos Financieros		
Interés por disponibles – Nota 8.a	2,849,247	2,898,686
Ingresos por inversiones negociables	390,316	-
Ingresos financieros diversos	513,276	-
Total ingresos	**3,752,839**	**2,898,686**
EGRESOS		
Gastos de administración – **Nota 9**	1,087	6,459
Gastos Financieros del Fideicomiso - **Nota 10**	151,163	123,665
Total Egresos	**152,250**	**130,124**
Pérdida / Ganancia	**3,600,589**	**2,768,562**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO TERMINADO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresado en soles)

CONCEPTO	APORTE RECIBIDOS	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
UTILIDAD (PÉRDIDA) AL 31.12.2019	-	-	(136)	(136)
Aporte de capital	183,422,001	-	-	183,422,001
Rendimientos otorgados al MINEM	(2,386,012)	-	-	(2,386,012)
Resultados no realizados	-	544,581	-	544,581
Utilidad	-	-	2,768,562	2,768,562
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**181,035,989**	**544,581**	**2,768,426**	**184,348,996**
Aporte de capital	186,268,335	-	-	186,268,335
Desaporte de capital	(3,035,840)	-	-	(3,035,840)
Resultados no realizados	-	(1,325,962)	-	(1,325,962)
Utilidad	-	-	3,600,589	3,600,589
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	**364,268,484**	**(781,381)**	**6,369,015**	**369,856,118**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C.
GERENTE GENERAL

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020 (Expresado en soles)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido por		
Aporte de Efectivo	183,232,484	181,035,989
Comisiones por pago al fiduciario	99,000	-
Cobro de intereses por fondos disponibles	2,849,000	2,898,686
Cobro de intereses por fondos de inversiones	903,000	-
	187,083,484	**183,934,675**
Desembolsos efectuados por		
Compra de inversiones financieras	(45,696,549)	(37,634,125)
Pago de comisión al fiduciario	(145,000)	(122.205)
Resultados acumulados	(2,769,000)	-
Resultados no realizados	(544,000)	-
Mantenimiento, transferencia y otros	(6,771)	(8.000)
	(49,161,320)	**(37,764,330)**
FLUJO NETO (USADO) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**137,922,164**	**146,170,345**
DISPONIBLE AL 1 DE ENERO	**146,170,345**	**-**
DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE	**284,092,509**	**146,170,345**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

1. CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO

1.1 Antecedentes

Mediante la Ley N° 26793, de fecha 20 de mayo de 1997, se crea el Fondo Nacional del Medio Ambiente – FONAM, como fondo fiduciario intangible con el objeto de financiar principalmente actividades orientadas a la protección del ambiente.

Con fecha 06 de mayo del 2015, mediante Ley N° 30321 se crea el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, para el financiamiento de las acciones de remediación ambiental de sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos.

Mediante la Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30887, de fecha 20 de diciembre del 2018, se autoriza al Ministerio de Energía y Minas (MINEM), durante el 2019, a utilizar sus recursos de todos sus saldos de balance, hasta por un monto de S/ 274.0 millones para financiar la ejecución de acciones de remediación ambiental, en los subsectores de minería e hidrocarburos, para lo cual, podrá transferir recursos, con cargo al monto antes indicado, a favor de FONAM. Para la administración de los recursos transferidos al FONAM, se constituirá un fideicomiso.

1.2 Contrato de fideicomiso

Con fecha 27 de diciembre del 2019, se firmó el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Pagos, denominado FONAM III, con el objetivo de canalizar los recursos del patrimonio fideicometido, el cual asciende a S/ 183.4 millones, al financiamiento de las acciones de remediación ambiental de sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, que impliquen riesgos a la salud y al ambiente, como lo son las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre y Corrientes ubicadas en el departamento de Loreto.

1.3 Partes contratantes

En la suscripción del Contrato de Fideicomiso participan las siguientes entidades:

PROFONANPE, en calidad de fideicomitente, quien impartirá las instrucciones de pago de conformidad a lo indicado en el Convenio de Ejecución.

COFIDE, en calidad de Fiduciario, quien administrará los recursos y ejecutará las instrucciones de pago que remita el Fideicomitente.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

1.4 Objeto del Contrato

Financiar las acciones para la ejecución de las obras de remediación de los sitios impactados por actividades de hidrocarburos detalladas en el Anexo 1 de la RM N° 376-2019-MINEN/DM.

1.5 Obligaciones del Fiduciario

El Fiduciario se obliga frente al Fideicomitente a cumplir las siguientes obligaciones:

- Recibir en dominio fiduciario los Recursos, que conforman el Patrimonio Fideicometido, según lo establecido en el Contrato.

- Administrar los Recursos que constituyen el Patrimonio Fideicometido, de acuerdo a lo establecido en el Contrato.

- Solicitar la apertura de las Cuentas del Fideicomiso a nombre del Patrimonio Fideicometido en los plazos y oportunidades establecidas en el Contrato, así como comunicar el número de dichas cuentas al Fideicomitente.

- Cumplir con el encargo y fines del Fideicomiso, realizando todos los actos necesarios, con la misma diligencia que tiene para sus negocios.

- Realizar las Inversiones de acuerdo con lo establecido en el Contrato.

- Llevar la contabilidad del fideicomiso, cumpliendo las obligaciones que al respecto señale la Ley.

- Efectuar los pagos de acuerdo con las Instrucciones, sin que ello genere responsabilidad alguna para el Fiduciario derivada de cualquier riesgo, tales como de mercado, cambiario, falta de recursos suficientes para atender las instrucciones, o de otro orden, por cuanto su labor se limita al correcto cumplimiento de las Instrucciones, según lo establecido en el Contrato.

- Remitir al Fideicomitente un informe trimestral, al término de cada trimestre calendario, desde la fecha de suscripción del Contrato, en el que se deberán detallar los Recursos existentes en la Cuenta Recaudadora, los Pagos realizados conforme a las Instrucciones, la rentabilización obtenida por las inversiones de los fondos provenientes de la cuenta Inversión, detallando las inversiones realizadas, y la situación de las demás Cuentas del Fideicomiso.

- Asumir la defensa del Patrimonio Fideicometido, con el objeto de cautelar este y el ejercicio de cualquier derecho inherente al mismo.
  Llevar una contabilidad separada por el Patrimonio Fideicometido, cumpliendo las obligaciones que al respecto señale la Ley de Bancos.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

- Preparar los estados financieros del Patrimonio Fideicometido, en forma trimestral, así como el informe o memoria anual, poniéndolo a disposición del Fideicomitente y la SBS, para el caso de la memoria anual y los estados financieros de fin de año las partes acuerdan que el Fiduciario podrá presentar dentro de los primeros noventa (90) días calendarios del año siguiente.

- Guardar reserva sobre los actos y documentos relacionados con el Patrimonio Fideicometido, con los mismos alcances del secreto bancario, salvo que por disposiciones del sistema financiero u otras que le sean aplicables deba remitir información a terceros.

- Realizar todas las gestiones necesarias a efectos que dentro de los 15 días hábiles de emitida la Escritura Pública que genere el Contrato, solicitar la inscripción del Contrato en la Central de Riesgos de la SBS y obtener la publicación de la constitución del Patrimonio Fideicometido en el diario oficial "El Peruano". Así mismo, el Fiduciario supervisara la inscripción del contrato en el Registro Mobiliario de Contratos.

- Cumplir las demás obligaciones contenidas en el Contrato, en la Ley de Bancos y en el Reglamento del Fideicomiso

COFIDE, como Fiduciario del Fideicomiso, monitorea constantemente el cumplimiento de sus obligaciones; al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, COFIDE, como Fiduciario del Fideicomiso, viene cumpliendo con lo establecido según el Contrato de Comisión de Fideicomiso de Administración.

1.6 Reglamento del Fideicomiso Presentación y uso de los estados financieros del fideicomiso

Los estados financieros del Fideicomiso adjuntos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, preparados siguiendo los principios y prácticas contables significativas descritos en la Nota 2.A, son elaborados con el propósito de ser presentados trimestralmente a la Gerencia de Operaciones de COFIDE y a Representantes de PROFONANPE, para fines de cumplimiento del contrato de Fideicomiso, y no deben ser usados para ningún otro propósito.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principios y políticas contables significativas utilizadas por COFIDE, como Fiduciario del Fideicomiso para la preparación y presentación de los estados financieros del Fideicomiso y que se resumen a continuación:

A. Bases de preparación y presentación

Los estados financieros del Fideicomiso, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, han sido preparados de acuerdo a lo requerido por el Contrato de Fideicomiso y el Reglamento de Crédito, y las Políticas definidas por COFIDE, como Fiduciario, que se resumen en esta nota; las mismas que no necesariamente concuerdan con todos los requerimientos de preparación y presentación dispuestos en el Manual de Contabilidad para las empresas del sistema financiero y/o prácticas permitidas por la SBS para empresas del sistema financiero, ni con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú.

B. Libros de contabilidad

Los estados financieros del Fideicomiso se mantienen en libros de contabilidad separados de los libros oficiales de COFIDE. Adicionalmente, los saldos de cada cuenta del estado de situación financiera y del estado de resultados del Fideicomiso se controlan en cuentas de orden del estado de situación financiera de la Corporación.

C. Moneda de preparación y presentación

COFIDE como Fiduciario del Fideicomiso, prepara y presenta los estados financieros del Fideicomiso en soles (S/), de acuerdo a lo estipulado en el Contrato y Reglamento de Crédito del Fideicomiso. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

D. Responsabilidad de información y estimaciones contables

La información contenida en estos estados financieros del Fideicomiso es responsabilidad de COFIDE, como Fiduciario del Fideicomiso. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de estado de resultados del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Fideicomiso se refieren a:

- Valor razonable, clasificación y riesgos de las inversiones financieras.
- El reconocimiento de ingresos.

E. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican como activo, pasivo o capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados del ejercicio.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Fideicomiso tiene el derecho legal de compensarlos y COFIDE, como fiduciario del Fideicomiso, tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera del Fideicomiso corresponden a disponible, las inversiones financieras, la cartera de créditos y los pasivos en general, respectivamente.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

F. Inversiones financieras

Comprenden aquellos valores sobre los cuales COFIDE como Fiduciario del Fideicomiso tiene la intención de negociarlos y generar rendimientos por su comercialización antes de su vencimiento.

Los otros instrumentos representativos de capital, que incluyen los fondos mutuos, se registran inicialmente al costo de adquisición y se valorizan posteriormente a valor razonable. La ganancia o pérdida por la valorización es registrada en el patrimonio.

Los instrumentos representativos de deuda, que incluyen bonos de arrendamiento financiero, se registran al costo, se valorizan posteriormente a su valor razonable y devengan intereses a las tasas pactadas en la fecha de su adquisición. La ganancia o pérdida por la valorización es registrada en el patrimonio.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio de los instrumentos representativos de deuda se reconocerán en el estado de resultados del ejercicio.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

G. Ingresos por intereses, comisiones; gastos y transferencias

Los ingresos por intereses son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que las generan. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como gastos cuando se perciben.

Las comisiones sobre los créditos otorgados que se cobra a las IFIS se registran cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

Para el caso de las solicitudes de transferencia, para atención de pagos propios del contrato solicitadas por el Fideicomitente, estos se registran contra el patrimonio en la oportunidad en que los soliciten. El patrimonio fideicometido está conformado por los aportes ordinarios y los ingresos financieros generados por la rentabilización de las inversiones, sobre los cuales pueden efectuarse desaportes en el patrimonio, por solicitudes de transferencia requeridas por el Fideicomitente en la oportunidad que lo requieran el fideicomitente pudiendo corresponder a solicitudes del presente ejercicio o anteriores.

H. Moneda extranjera

Las operaciones en otras monedas distintas al Sol se consideran denominadas en "moneda extranjera" y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidos en términos de costos históricos en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el que se producen, excepto por las diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurrirá probablemente en el futuro previsible (consideradas parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el cual se efectúe el cobro o pago de tales partidas monetarias.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

I. Estado de flujo de efectivo

Para propósito de la preparación del estado de flujo de efectivo, los ingresos en efectivo se reconocen cuando se perciben y los desembolsos cuando se realizan. El saldo del disponible corresponde a los fondos disponibles como cuentas corrientes y depósitos a plazo.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante el curso normal de sus operaciones el Fideicomiso está expuesto a una variedad de riesgos. La gestión de riesgos de COFIDE, como Fiduciario del Fideicomiso, se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fideicomiso. COFIDE, como Fiduciario del Fideicomiso, tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

A. Riesgo de mercado

El Fideicomiso está expuesto a riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés. Para la gestión de riesgos de mercado se contempla lo siguiente:

La gestión de riesgo de mercado de COFIDE, como Fiduciario del Fideicomiso, cuenta con modelos internos definidos para la medición del riesgo de tasas de interés, riesgo cambiario y riesgo de portafolio del Fideicomiso. Estos modelos se basan en la metodología de Valor en Riesgo, la misma que ha permitido contar con una medida constante de la pérdida máxima que se puede producir por cambios en estos factores de riesgo, dados los niveles de exposición a los mismos.

i. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario para el Fideicomiso no es significativo, en la medida que al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, presenta una posición activa neta no significativa de saldos en moneda extranjera.

ii. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultados de dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados. COFIDE, como Fiduciario del Fideicomiso tiene establecidas políticas para la administración del riesgo de tasa de interés con el objeto de optimizar el margen financiero del Fideicomiso.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

iii. Riesgo de precio

El Fondo está expuesto al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros de los precios de los instrumentos que adquiere en los mercados financieros. Este riesgo está cubierto por la metodología empleada en su monitoreo constante y valuación, realizada por la Gerencia de COFIDE.

B. Riesgo de liquidez

La administración del riesgo de liquidez es apoyada por COFIDE como Fiduciario del Fideicomiso, la que tiene como objeto asegurar un nivel adecuado de fondos que permitan atender las operaciones habituales al menor costo posible, así como mantener reservas de activos líquidos de alta calidad para afrontar situaciones de estrés.

C. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el monto por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, cabiendo las siguientes consideraciones:

(i) El disponible incluye efectivo o depósitos de corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos. Dichos fondos se encuentran depositados en instituciones bancarias de prestigio.

(ii) El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que los saldos corresponden a una alta proporción a corto plazo y devengan intereses a tasas sustancialmente vigentes en el mercado.

(iii) El valor razonable de las inversiones financieras ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros del Fideicomiso. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.

(iv) Los pasivos financieros corresponden a comisión al fiduciario y operaciones por liquidar y son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado.

En opinión de COFIDE, como Fiduciario del Fideicomiso y de acuerdo con lo anteriormente indicado, no existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables de los instrumentos financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo de la cuenta comprende al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Cuentas bancarias	5,115	460
Depósitos a plazo	281,887,986	145,863,217
Rendimientos devengados de depósitos	2,199,407	306,668
	284,092,508	**146,170,345**

Por las cuentas bancarias, el Fiduciario mantiene sus cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras locales en soles. Estos fondos son de libre disponibilidad:

Denominación de la cuenta bancaria	Institución financiera	N° de cuenta corriente	Importe S/
COFIDE Fid. FONAM III-Recaudadora MN	Banco de Crédito del Perú – BCP	191-2658250-0-09	172
COFIDE Fid. FONAM III-Pagadora MN	Banco de Crédito del Perú – BCP	191-2658251-0-19	4,779
COFIDE Fid. FONAM III-Inversiones MN	Banco de Crédito del Perú – BCP	191-2658252-0-29	165
			5,116

Los depósitos a plazo, corresponden a depósitos en entidades financieras locales en soles, los cuales detallamos con sus rendimientos al 31 de diciembre de 2021:

Emisor	Depósito	Inicio	Vencimiento	Tasa	Intereses	Total
Banco Ripley	20,000,000	18/06/2021	31/12/2021	1.55%	168,186	20,076,344
CMAC Arequipa	40,044,924	16/08/2021	31/12/2021	2.83%	427,549	32,183,661
CMAC Arequipa	12,548,747	26/08/2021	31/12/2021	2.30%	101,071	16,192,477
Banco Falabella	20,000,000	18/05/2021	31/12/2021	0.50%	62,997	21,988,338
Banco Ripley	15,000,000	18/05/2021	31/12/2021	0.70%	66,123	16,160,701
Crediscotia Financiera	10,000,000	18/05/2021	31/12/2021	0.75%	47,226	20,310,000
Banco Falabella	31,685,906	19/08/2021	31/12/2021	2.10%	246,064	15,105,000
Banco Falabella	15,842,953	19/08/2021	31/12/2021	2.20%	128,851	41,178,196
Banco GNB	15,842,953	19/08/2021	31/12/2021	2.00%	117,210	12,838,179
Banco Falabella	21,561,938	23/07/2021	31/12/2021	2.00%	191,804	7,622,632
Compañía Financiera	17,902,670	4/08/2021	31/12/2021	2.90%	213,083	22,971,068
Compañía Financiera	15,000,000	1/03/2021	31/12/2021	1.40%	177,727	18,394,074
CMAC Arequipa	7,451,254	27/08/2021	31/12/2021	2.30%	59,540	15,210,000
CMAC Arequipa	22,615,796	27/08/2021	31/12/2021	2.10%	165,105	10,074,791
Banco Pichincа	10,113,645	21/12/2021	31/12/2021	3.60%	9,941	14,237,298
Banco Pichincа	6,277,200	2/12/2021	31/12/2021	3.40%	16,930	27,972,763
	281,887,986				**2,199,407**	**312,515,522**

5. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

El saldo de la cuenta comprende al 31 de diciembre de 2021, las inversiones en fondos mutuos; bonos corporativos; y certificados de depósito, conforme se muestra,en soles:

Tipo de Inversión	Saldos al 31.12.2021
Fondos Mutuos	37,848,231
Bonos Corporativos	14,536,780
Certificados de depósitos	33,477,538
	85,862,549

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

El detalle de cada rubro, es el siguiente:

Fondos Mutuos

Emisor	Intermediario	N° Cuotas	Inversión	Intereses	Total
Sura Ultra Cash Soles	SURA Fondos	130,223	17,832,791	80,325	17,913,116
Sura Corto Plazo Soles	SURA Fondos	123,533	20,092,855	(157,741)	19,935,115
			37,925,646	**(77,416)**	**37,848,231**

Bonos Corporativos

Emisor	Nemónico	Fecha de Vencimiento	Moneda de Origen	Valor Nominal Total	Interés Devengado (Moneda Origen)	Precio Sucio (%)	Valor Razonable a Precio Sucio (Moneda de Origen)	Valor Razonable a Precio Sucio
Cofide	SCOF5DBC4A	28/01/2024	PEN	15,000,000	118,119	96.91	14,536,780	14,536,780
								14,536,780

Certificados de Depósitos

Emisor	Nemónico	Fecha de Vencimiento	Moneda de Origen	Valor Nominal Total	Interés Devengado (Moneda Origen)	Precio Sucio (%)	Valor Razonable a Precio Sucio (Moneda de Origen)	Valor Razonable a Precio Sucio
CMAC Arequipa	CMAQ1CD1A	11/04/2022	PEN	7,667,000	41,018	98.98	7,588,720.43	7,588,720
Banco Falabella	BFAL6CD1C	11/04/2022	PEN	10,000,000	31,593	96.57	9,657,103.71	9,657,104
Banco Ripley	BRIPL5CD2B	11/04/2022	PEN	8,000,000	23,803	96.32	7,705,282.15	7,705,282
Edpyme Santander	EDSCP1CP6A	11/04/2022	PEN	1,070,000	1,755	96.38	1,031,298.89	1,031,299
Financiera Efectiva	EFECT2CD1A	11/04/2022	PEN	7,800,000	8,476	96.09	7,495,132.72	7,495,133
								33,477,538

6. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de la cuenta comprende al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Devengado comisión de éxito IV trimestre 2021	98,939	-
	98,939	**-**

7. PATRIMONIO FIDEICOMETIDO

El saldo de la cuenta comprende al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Aportes en efectivo – Nota 7.a	364,268,484	181,035,989
Resultados acumulados – Nota 7.b	2,768,426	(137)
Resultados no realizados – Nota 7.c.	(781,381)	544,582
Resultado neto del ejercicio	3,600,589	2,768,562
	369,856,118	**184,348,996**

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

7.a Tal como se presenta en la nota 1, el Patrimonio Fideicometido está constituido por los recursos dinerarios autorizados a través del Convenio de Transferencia, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas – MINEM y el Fondo Nacional del Ambiente – FONAM (hoy PROFONANPE), acordando que con los aportes ordinarios, se constituirá un fideicomiso, debiendo participar el mencionado Ministerio como fideicomisario, y autorizando la transferencia de S/183,422,001 en la cuenta del fideicomiso constituido por el FONAN (hoy PROFONANPE).

Mediante la Primera Adenda al contrato de Fideicomiso, suscrito entre el Fondo Nacional del Ambiente – FONAM (Hoy PROFONANPE) y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, se incorpora la suma de S/ 88,268,335.00 (Ochenta y ocho millones doscientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y cinco con 00/100 soles) al Contrato, como Aportes Ordinarios, el mismo que formará parte del Patrimonio Fideicometido, en virtud a la Resolución Ministerial N° 399-2020-MINEM/DM.

Mediante la Segunda Adenda al contrato de Fideicomiso, suscrito entre el Fondo Nacional del Ambiente – FONAM (Hoy PROFONANPE) y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, se incorpora la suma de S/. 98,000,000 (Noventa y Ocho Millones y 00/100 soles) al Contrato, como Aportes Ordinarios, el mismo que formará parte del Patrimonio Fideicometido, en virtud Resolución Ministerial N° 133-2021-MINEM/DM.

Los dos incrementos del Patrimonio Fideicometido que hubieron en el 2021 ascienden a S/ 186,268,335. En el año 2021 hubo un decremento de S/3,035,840 relacionado a gastos operativos y Overhead de Profonanpe. Ambas variaciones sumadas al saldo inicial resultan un saldo de S/364,268,484 al 31 de diciembre de 2021.

7.b Los resultados acumulados corresponden a los resultados obtenidos por la entidad durante el ejercicio o ejercicios anteriores, que aún no se han utilizado o distribuido.

7.c Los resultados no realizados corresponden a los instrumentos financieros asociados, pudiendo ser ganancia o pérdida obtenidas en activos y pasivos financieros disponibles para la venta.

8. INGRESOS

El saldo de la cuenta comprende al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Intereses por disponibles – 8.a	2,849,247	2,898,686
Ingresos por inversiones negociables y al vencimiento	390,316	-
Ingresos financieros diversos	513,276	-
	3,752,839	**2,898,686**

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

Los ingresos que percibe el Fideicomiso de Inversión y Administración de Fondos corresponden a los intereses y/o rendimientos generados en las cuentas corrientes y la inversión realizada en depósitos a plazo que se colocaron en las diferentes instituciones financieras del mercado nacional.

8.a El rendimiento generado por Inversión en Depósitos y Pactos de Recompra por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

MES	INTERESES GENERADOS DURANTE LA INVERSIÓN S/
Enero 2021	83,729.83
Febrero 2021	79,931.74
Marzo 2021	79,502.32
Abril 2021	76,372.01
Mayo 2021	98,173.79
Junio 2021	131,489.22
Julio 2021	158,483.73
Agosto 2021	296,044.16
Setiembre 2021	440,646.50
Octubre 2021	456,154.44
Noviembre 2021	453,195.25
Diciembre 2021	495,524.60
	2,849,247.59

9. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El saldo de la cuenta comprende al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Gastos por Servicios de Terceros	1,000	6,455
Diferencia de cambio	87	4
	1,087	**6,459**

10. GASTOS FINANCIEROS

El saldo de la cuenta comprende al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Gastos de mantenimiento, portes y otros	1,318	1,387
Comisión de Administración	145,313	122,205
Otros servicios financieros	4,532	73
	151,163	**123,665**

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Dirección ejecutiva de la Entidad considera que no existe situación alguna que conlleve a algún tipo de contingencia o riesgo sobre el Patrimonio Fideicometido.

-----0-----

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Dirección Ejecutiva de PROFONANPE y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, Fiduciario del Patrimonio Fideicometido denominado "Fideicomiso FONAM III"

Hemos auditado el Estado de cuentas y ejecución presupuestal del Patrimonio Fideicometido denominado "Fideicomiso FONAM III" – Convenio de Transferencia de Recursos Financieros entre MINEM y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM, que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Convenio de Transferencia de Recursos

El 13 de diciembre de 2019 fue suscrito el Convenio de Transferencia entre el Ministerio de Energía y Minas y el FONAM, acordando que con los aportes ordinarios, se constituirá un fideicomiso, debiendo participar el mencionado Ministerio como fideicomisario, y autorizando la transferencia de S/183,422,001 en la cuenta del fideicomiso constituido por el FONAN.

A la fecha del presente informe el Convenio de Transferencia ha tenido cinco modificaciones al Convenio marco, todas suscritas mediante adendas. El Patrimonio Fideicometido ha tenido incrementos por S/ S/ 88,268,335.00 y S/. 98,000,000 en virtud a la Resolución Ministerial N O 399-2020-MINEM/DM; y Resolución Ministerial N O 133-2021-MINEM/DM respectivamente.

Contrato de fideicomiso

Con fecha 27 de diciembre de 2019 se firmó el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración de Fondos entre el Fondo Nacional del Ambiente – FONAM (Hoy PROFONANPE) y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE. El Contrato entrará en vigencia desde la fecha de su suscripción y está vigente por el plazo de cinco (5) años.

COFIDE y FONAM (Hoy PROFONANPE) suscribieron la Adenda N ^{O} 01 Y N° 02 al Contrato, con la finalidad principal de incrementar el Patrimonio Fideicometido, como resultado de las modificaciones del Convenio de Transferencia.

Objeto del Contrato de Fideicomiso

El objeto del contrato es la constitución del Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, para lo cual el FONAM le transfiere en dominio fiduciario a COFIDE los aportes ordinarios; así como, todos lo que de hecho y por derecho les corresponda a estos, con la finalidad de que COFIDE administre el Patrimonio fideicometido de acuerdo con los procedimientos establecidos en el contrato.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

A través del contrato el Fiduciario administra el Patrimonio Fideicometido con la finalidad de financiar las acciones para la ejecución de obras de remediación de los sitios impactados por actividades de hidrocarburos en el ámbito geográfico de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre y Corrientes.

El Fideicomiso que se constituye será administrado por el Fiduciario, quien ostenta el dominio fiduciario sobre el Patrimonio Fideicometido, a efectos de cumplir con las instrucciones, obligaciones y las finalidades previstas en el Contrato.

De acuerdo al Convenio de Transferencia, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas –MINEN y el Fondo Nacional del Ambiente – FONAM (hoy PROFONANPE), el MINEM será el beneficiario de la rentabilidad que se genere con ocasión de las inversiones, que serán canceladas por el Fiduciario dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de recibir la comunicación del Fideicomitente informando la forma y modo de pago. Mediante la Segunda adenda al Convenio de Transferencia se establece que los intereses que genere el Fideicomiso serán capitalizados dentro del mismo.

Partes contratantes

En la suscripción del Contrato de Fideicomiso participan las siguientes entidades:

FONAM en calidad de Fideicomitente, quien impartirá las instrucciones de pago aprobadas por el Comité Directivo, correspondientes al plan de actividades.

COFIDE, en calidad de Fiduciario, quien administrará los recursos y ejecutará las instrucciones de pago del FONAM.

MINEM, en calidad de Fideicomisario, beneficiario de la rentabilidad que se genere con ocasión de las inversiones.

Objetivos de nuestro Dictamen

Nuestra evaluación se efectuó en el marco del contrato de Fideicomiso suscrito entre MINEM Y FONAM (Hoy PROFONANPE), principalmente sobre las obligaciones del Fiduciario, para lo cual verificamos que se encargaban de:

(a) Mantener las cuentas: (i) CUENTA RECAUDADORA, (ii) CUENTA PAGADORA, y (iii) CUENTA INVERSIÓN.
(b) Administrar adecuadamente los recursos del Fideicomiso depositados en las cuentas: (i) CUENTA RECAUDADORA, (ii) CUENTA PAGADORA, Y (iii) CUENTA INVERSIÓN.
(c) Cumplir con el encargo y fin del Fideicomiso, y realizó todos los actos necesarios, con la misma diligencia que tiene para sus negocios.
(d) Llevar a cabo los pagos de acuerdo a las instrucciones, sin que ello haya generado responsabilidad alguna para el fiduciario por los riesgos de la contraparte, de

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

mercado, de riesgo cambiario u otro, debido a que su labor está limitada al correcto cumplimiento de las instrucciones del Fideicomitente

(e) Realizar actividades requeridas para una adecuada defensa del Patrimonio Fideicometido.

(f) Llevar la Contabilidad del Fideicomiso en forma separada por el PATRIMONIO FIDEICOMETIDO, cumpliendo las obligaciones que señala la LEY DE BANCOS.

(g) Remitir mensualmente al Fideicomitente, el estado de las cuentas: (i) CUENTA RECAUDADORA, (ii) CUENTA PAGADORA Y (iii) CUENTA INVERSIÓN.

(h) Preparar los Estados Financieros y Estados de Rendición de Cuentas del Fideicomiso en forma trimestral, así como un informe o memoria anual puesto a disposición del Fideicomitente y la SBS.

(i) Cumplir con todas las obligaciones señaladas en el contrato suscrito, las señaladas en la ley y con el reglamento para las empresas fiduciarias.

Opinión

En nuestra opinión el estado de cuentas y ejecución presupuestal, en el marco del **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) RM N°415-2019-MINEM/DM**, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se ha ejecutado cumpliendo lo establecido en contrato de Fideicomiso, y en base al cumplimiento de los objetivos a que hacemos referencia como parte de nuestro dictamen.

08 de abril de 2022
Lima – Perú

REFRENDADO POR:

SANDOVAL, QUIROZ ASOCIADOS
SOCIEDAD CIVIL

VICTOR RAFAEL SANDOVAL ZAPATA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
Matricula N°28799
Socio

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

GASTOS OPERATIVOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE CONTINGENCIA DE PROFONAMPE

I. ANTECEDENTES

Según el convenio de Transferencia suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas – MINEM y el Fondo Nacional del Ambiente – FONAM (Hoy PROFONANPE), con fecha 13 de diciembre de 2019, se establece en la cláusula novena – Gastos de Administración – que FONAM recibirá una comisión por concepto de administración, la cual será determinada en el Convenio de Ejecución que celebran las partes, una vez que remita a el MINEM la estructura de costos de los gastos de administración analítico.

Según acuerdo de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, llevada a cabo en sesión Vigésima Novena, con fecha 28 de octubre de 2020, los asistente aprueban la propuesta de estructura de costos y asignación para la administración del Fondo, presentada por PROFONANPE, el cual prevé 1.5% anual del saldo de capital como los gastos de Administración del Fondo de Contingencia de PROFONANPE, hasta 0.5% del saldo del capital para el fortalecimiento de comunicades nativas y 0.5% del saldo del capital para el fortalecimiento de capacidades de autoridades sectoriales. Para cubrir estos gastos se empleará los intereses que genere el fondo y, en caso no se encuentre con ellos, se empleará el capital. Asimismo, se guardará un 1% como reserva de contingencia.

II. ALCANCE

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021, se efectuaron pagos por gastos que ascienden a S/3,089,071 que corresponden a gastos operativos para comunidades, gastos operativos al MINEM, gastos de administración de, y otros, en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos Financieros entre MINEM Y FONAM (PROFONANPE) - RM N°415-2019-MINEM/DM, los mismos que se resume:

	GASTO	IMPORTE S/
I	Gastos operativos Comunidades	168,786.00
II	Gastos operativos MINEM	94,215.49
III	Administración del Fondo de Contingencia	2,730,856.19
IV	Otros	95,213.72
		3,089,071.40

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

III. MUESTRA DE AUDITORIA

La muestra seleccionada para nuestra evaluación está referida a los gastos de Administración del Fondo de Contingencia de PROFONANPE, el mismo que asciende a S/2,730,856 representa aproximadamente el 88% del total de gastos operativos pagados en el período.

Dentro de los pagos efectuados por los gastos de Administración del Fondo de Contingencia, hubieron pagos ascendentes a S/457,084 que corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Los gastos de Administración del Fondo de Contingencia de noviembre y diciembre 2020, el mismo que asciende a S/457,084; y el que corresponden al periodo comprendido entre enero a junio que asciende a S/2,273,772; ascienden a un total pagado por los gastos de Administración del Fondo de Contingencia de S/ 2,730,856.

IV. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA DEL PERÍODO

Los gastos de Administración del Fondo de Contingencia devengado del periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021, fue como sigue:

MES	FONAM III			OH
	CUENTAS	INVERSIONES	SUBTOTAL	
Ene-21	88,271,886.12	184,114,864.47	272,386,750.59	338,164.80
Feb-21	3,698.96	272,561,280.69	272,564,979.65	338,386.07
Mar-21	3,483.40	272,871,861.74	272,875,345.14	338,771.39
Abr-21	3,178.98	272,887,534.85	272,890,713.83	338,790.47
May-21	4,697.73	370,394,321.50	370,399,019.23	459,845.83
Jun-21	47,125.16	370,325,813.69	370,372,938.85	459,813.45
Overhead - Enero a Junio				**2,273,772.02**
Jul-21	138,832.49	368,098,306.29	368,237,138.78	457,161.88
Ago-21	4,566.20	368,514,344.04	368,518,910.24	457,511.70
Set-21	4,003.96	368,556,978.58	368,560,982.54	457,563.93
Oct-21	3,767.22	368,561,935.61	368,565,702.83	457,569.79
Nov-21	174,405.10	368,589,617.07	368,764,022.17	457,816.00
Dic-21	5,116.25	368,791,096.96	368,796,213.21	457,855.97
Overhead - Julio a Diciembre				**2,745,479.28**
Overhead del Año 2021				**5,019,251.31**

A la fecha del presente informe, PROFONANPE ha registrado el pago de los gastos de Administración del Fondo de Contingencia por un importe que asciende a S/2,273,772, correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio 2021. Por decisión de la

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

Dirección Ejecutiva de PROFONANPE el pago de los gastos de Administración del Fondo de Contingencia correspondiente al período comprendido entre julio a diciembre, por un importe que asciende a S/2,745,479 será pagado en el año 2022.

Cabe mencionar que los gastos de Administración del Fondo de Contingencia correspondiente al período de enero a junio, afectó directamente al Patrimonio Fideicometido, registrándose como un desaporte.

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SOBRE LA CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS DEL FONDO DE CONTINGENCIA DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

I. INTRODUCCION

La presente auditoría se ha efectuado en mérito al Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría N° 005-2022-PRFNP-P118 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual la PROFONANPE contrató a la Sociedad Sandoval Quiroz Asociados Sociedad Civil para realizar la auditoría financiera a los Recursos del Convenio de Transferencia de Recursos Financieros entre el Ministerio de Energía y Minas - MINEM y FONAM (PROFONANPE) – RM N°415-2019-MINEM/DM.

II. OBJETIVOS

1. Evaluación del correcto uso de los recursos autorizados en el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) - RM N°415-2019-MINEM/DM, en el marco de la Ley N° 30887, destinados a financiar las acciones para la ejecución de las obras de remediación de los sitios impactados por actividades de hidrocarburos

2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) - RM N°415-2019-MINEM/DM

III. CONCLUSIÓN

Como resultado de nuestra labor de auditoría, no hemos evidenciado situaciones que hayan afectado el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Contingencia de Remediación ambiental, así, como al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el marco del CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) - RM N°415-2019-MINEM/DM.

08 de abril de 2022
Lima – Perú

SANDOVAL, QUIROZ ASOCIADOS
SOCIEDAD CIVIL

REFRENDADO POR:

VICTOR RAFAEL SANDOVAL ZAPATA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
Matricula N° 28799
Sócio

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SOBRE LA REALIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS FINES DEL FONDO

I. INTRODUCCION

La presente auditoría se ha efectuado en mérito al Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría N° 005-2022-PRFNP-P118 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual la PROFONANPE contrató a la Sociedad Sandoval Quiroz Asociados Sociedad Civil para realizar la auditoría financiera a los Recursos del Convenio de Transferencia de Recursos Financieros entre el Ministerio de Energía y Minas - MINEM y FONAM (PROFONANPE) – RM N°415-2019-MINEM/DM.

II. OBJETIVOS

1. Evaluación de la realización económica de las actividades y el adecuado uso de los recursos financieros, en el marco del CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) - RM N°415-2019-MINEM/DM.

2. Evaluación de los gastos operativos y gastos administrativos - Overhead de PROFONANPE por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, en el marco del CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) - RM N°415-2019-MINEM/DM.

III. CONCLUSIÓN

Como resultado de nuestra labor de auditoría, no hemos evidenciado situaciones que afecten el registro de los gastos operativos y gastos de administración del fondo de contingencia, ejecutados con el Patrimonio Fideicometido, considerando su determinación, su devengamiento y su pago, en el marco del CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) - RM N°415-2019-MINEM/DM, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

08 de abril de 2022
Lima – Perú

SANDOVAL, QUIROZ ASOCIADOS
SOCIEDAD CIVIL

REFRENDADO POR:

VICTOR RAFAEL SANDOVAL ZAPATA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
Matricula N° 28799
–Socio

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SOBRE LA EXISTENCIA, ADECUACIÓN Y EFICACIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCION

La presente auditoría se ha efectuado en mérito al Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría N° 005-2022-PRFNP-P118 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual la PROFONANPE contrató a la Sociedad Sandoval Quiroz Asociados Sociedad Civil para realizar la auditoría financiera a los Recursos del Convenio de Transferencia de Recursos Financieros entre el Ministerio de Energía y Minas - MINEM y FONAM (PROFONANPE) – RM N°415-2019-MINEM/DM.

II. OBJETIVOS

Evaluación sobre la existencia, adecuación y eficacia del sistema del control interno de las actividades desarrolladas en el marco del CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) - RM N°415-2019-MINEM/DM.

III. CONCLUSIÓN

Como resultado de nuestra labor de auditoría, no hemos evidenciado situaciones que afecten la existencia, adecuación y eficacia del sistema de control interno, por el periodo que culminó el 31 de diciembre de 2021, en el marco del CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE MINEM Y FONAM (PROFONANPE) - RM N°415-2019-MINEM/DM.

08 de abril de 2022
Lima – Perú

REFRENDADO POR:

SANDOVAL, QUIROZ ASOCIADOS
SOCIEDAD CIVIL

VICTOR RAFAEL SANDOVAL ZAPATA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
Matrícula N° 28799
Socio

SANDOVAL QUIROZ ASOCIADOS S.C. GERENTE GENERAL



SANDOVAL QUIROZ

CONTADORES AUDITORES

Calle Oceáno Atlántico N° 313, Urb. Neptuno, Santiago de Surco - Lima

Teléfono : (01) 437 1152
Celular : 993 745 410

contacto@saqui.net
www.saqui.net